



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 403 - 2011- MPI

Ilo, 09 de Junio del 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 197 de la Constitución Política del Perú, es competencia y función de las Municipalidades promover, apoyar y reglamentar la Participación Vecinal en el desarrollo local.

Que, de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Capítulo II Artículo 98, 99, 100 y 101, se establece la conformación del Consejo de Coordinación Local Provincial, su composición, instalación y funciones.

Que, mediante Ordenanza N° 480-2010-MPI y su modificatoria Ordenanza N° 491-2011-MPI, se aprueba regular el Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial, periodo 2011 – 2013.

Que, de conformidad a lo señalado en la Ordenanza N° 480-2010-MPI, Artículo 22, se aprueba conformar el Comité Electoral, el cual es elegido en la Primera Asamblea de Delegados el día 29 de Abril del 2011 y posteriormente es complementado en la fecha del 27 de Mayo del 2011.

Que, el Comité Electoral, ha cumplido con las atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 23 de la Ordenanza N° 491-2011-MPI, organizando, dirigiendo y controlando el desarrollo del Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de coordinación Local Provincial, desempeñándose con eficiencia y responsabilidad.

Por lo que, estando en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y contando con el visto bueno de la Oficina de Participación Ciudadana:

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- RECONOCER Y FELICITAR al Sr. Pedro Carrizales Rojas, por su destacada participación como Secretario del Comité Electoral, del Proceso de Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial periodo 2011 - 2013.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Abog. Eloy Z. Ando Huanca
N° 1082
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Prof Jaime A Valencia Ampuero
ALCALDE

9-6-2011